



## Dirección General de Comunicación

Nuevo Laredo, Tamps., a 07 de junio de 2018 Comunicado de Prensa DGC/158/18

## PERSONAL DE CNDH REALIZA DILIGENCIAS RELACIONADAS CON PERSONAS DESAPARECIDAS EN NUEVO LAREDO Y REITERA ACOMPAÑAMIENTO A SUS FAMILIARES EN LA REUNIÓN QUE TUVIERON CON AUTORIDADES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inspeccionó las zonas donde ocurrieron las desapariciones de personas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se reunieron con familiares de las víctimas y encabezaron una reunión de trabajo entre autoridades federales y municipales con familiares de personas desaparecidas para conocer los avances de las investigaciones.

En el encuentro, realizado en la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, y ante autoridades de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y de la Procuraduría General de la República (PGR), Enrique Guadarrama López, Segundo Visitador General de la CNDH, refrendó la importancia de las medidas cautelares solicitadas a la Secretaría de Marina y a la PGR, para preservar y proteger los derechos de las víctimas y sus familiares, a quienes reiteró que se continuará con su labor de acompañamiento, y de manera particular cuando entreguen a la Fiscalía de la PGR las pruebas con que cuentan para que se integren a las correspondientes carpetas de investigación.

Les expresó la solidaridad y compromiso de la CNDH para que tengan respuesta a sus exigencias y se materialice el derecho a la verdad y a la justicia que les asiste.

Reconoció la presencia de funcionarios de diferentes instancias en este encuentro, y los invitó a trabajar juntos en la búsqueda de las personas hasta ahora desaparecidas, así como determinar las responsabilidades de carácter penal por la muerte de 13 personas cuyos cuerpos fueron localizados.

En su oportunidad, Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, recomendó a los familiares de las víctimas no contestar a llamadas sospechosas en sus teléfonos celulares ni proporcionar información respecto de sus familiares a cualquier persona. Expresó la disposición de las autoridades para avanzar en las investigaciones y les pidió que con confianza expresen ante la Fiscalía de la PGR lo que pueda fortalecerlas.

Como parte de esta gira de trabajo, el personal de la CNDH, integrado por visitadores adjuntos, abogados, psicólogos y peritos forenses, y encabezado por el Segundo Visitador General, Enrique Guadarrama López, también recorrió brechas y caminos vecinales de la zona norte del Nuevo Laredo, así como colonias populares del municipio colindante de Colombia, Nuevo León, donde realizaron inspecciones oculares en diferentes lugares como el sitio donde una mujer y sus dos hijas fallecieron a consecuencia de disparos de arma de fuego hechos presuntamente desde un helicóptero de la Secretaría de Marina.

Al término de este encuentro con casi 50 familiares de personas desaparecidas que expusieron su caso, en que también estuvo Jan Jarab, representante en México de la Oficina del ACNUDH, los funcionarios participantes expusieron ante los medios de comunicación los motivos de la misma y asumieron distintos compromisos.



## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

En ella, Guadarrama López dijo que coincidieron en tres aspectos fundamentales: continuar con la búsqueda de víctimas con vida; avanzar en el desahogo de pruebas con la prioridad de garantizar la verdad y la justicia, así como brindar a los familiares de las víctimas atención médica y psicológica, asesoría jurídica y traslados. Refrendó el compromiso de la CNDH de continuar la investigación de estos asuntos para determinar, en su caso, responsabilidades por violación de derechos humanos, y solicitó a las autoridades ministeriales determinar las responsabilidades penales por la comisión de delitos.

Expresó su condena al delito de desaparición forzada de personas y demandó que hechos como los ocurridos en Nuevo Laredo no se repitan, ni una desaparición más en ese ni en otro lugar del país.

Dio a conocer que el equipo de la CNDH continuará laborando en la zona, y que una vez concluida su investigación, este Organismo Nacional emitirá la resolución que a Derecho corresponda.